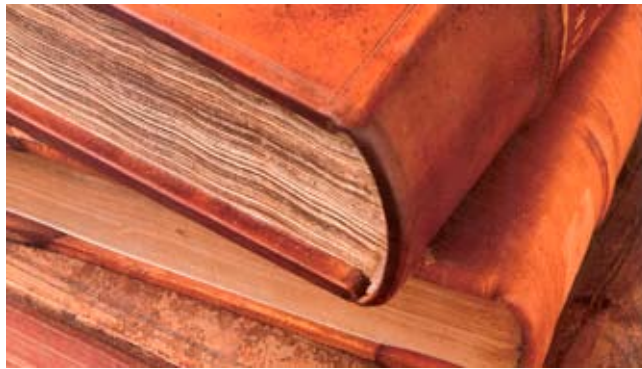


SOLUCIONES JURÍDICAS

Desde el comienzo del Tratado de Roma, entre los fines que justificaron el nacimiento de la Unión Europea figura “un crecimiento sostenible y no inflacionista que respeta el medio ambiente (art.2), cuyo cumplimiento exige una específica política (art. ,K) que se desarrolla en el título XVI, en términos trasladables a la regulación constitucional española que recuerda la utilización racional de los recursos naturales para proteger y mejorar la calidad de vida”.



GV SOLUCIONES, en colaboración con despachos jurídicos especializados con capacidad y experiencia, ofrece asesoramiento preventivo para lograr una mayor optimización de la gestión de las actividades relacionadas con el medioambiente y para evitar posibles responsabilidades de los administradores de las empresas, proponiéndole soluciones integrales de adecuación jurídica de su empresa a las leyes medioambientales y requerimientos administrativos (licencias, subvenciones...) así como defensa jurídica ante procedimientos que pudieran ser instados.



**GESTIÓN DE MULTAS
ADMINISTRATIVAS.**

**GESTIÓN
DE LICENCIAS.**

**TRAMITACIÓN
DE SUBVENCIONES.**